D.J. (**284**)

SANTIAGO, 20 ABRIL 2021

RESOLUCION Nº 0929 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°38 de 2021 de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial; el Memorándum N°108 de 2021; el correo electrónico de fecha 16 de abril de 2021; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°38 de 14 de abril de 2021, de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, fue aprobado el curso "Diseño e Inspección de Instalaciones Eléctricas y Sanitarias para Viviendas, código 010004.
2. Que, el Memorándum N°108 de 15 de abril de 2021 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, dirigido al Director Jurídico, en el que se solicita regularizar la dictación de la primera versión del Curso Diseño e Inspección de Instalaciones Eléctricas y Sanitarias para Viviendas.
3. Que, el retraso del requerimiento de la solicitud de resolución, se debe a la espera de la aprobación de la resolución por parte de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, la cual fue dictada con fecha 14 de abril del 2021.
4. Que, así las cosas, el Memorándum N°108 de 2021 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,

RESUELVO:

I. **Regularícese y Autorícese** la dictación de la primera versión del Curso "**DISEÑO E INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS PARA VIVIENDAS"**, código 010004, aprobado mediante Resolución Exenta N°38 de 14 de abril de 2021, de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, que dictó la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos. en las condiciones que se señalan a continuación:

Curso cerrado dictado para el SERVIU IV Región entre el 09 de noviembre y el 04 de diciembre, ambas fecha de 2020, en modalidad E-learning, con un total de 30 horas cronológicas y para un cupo de 11 alumnos/as.

El valor del curso fue de $1.737.992.- (un millón setecientos treinta y siete mil novecientos noventa y dos pesos.), según Orden de Compra N°646-148-CM20.

II. Al término del curso los participantes que lo aprueben, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

III. El Coordinador Docente del curso es el señor Rodrigo Vásquez Toro, Director de Capacitación y Postítulos.

IV. Apruebase el Presupuesto por Centro año 2020 documento que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario, de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°328 de fecha 16 de noviembre de 2020.

V. Impútense los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítem 1.4 y al Subtítulo 2 "Compra de Bienes y Servicios", ítem 2.6, del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN
Firmado digitalmente por LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN
Fecha: 2021.04.21 13:25:16 -04'00'

LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO
Firmado digitalmente por LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna (con antecedentes)
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica

Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
Coordinador Docente Sr. Rodrigo Vásquez Toro

PCT/jgcf